



Domicilio: 25 de Mayo 1867 – SANTA FE
Teléfono: 0342 - 4593385

Aranceles:

OSPAC	01/08/23	01/09/23	01/10/23
25.40.01 Psicopedagogía individual	\$3575,12	\$3831,80	\$4098.83
33.40.02 Psicopedagogía Grupal	\$1529,53	\$1639,34	\$1753.59
33.40.03 Psicopedagogía Familiar	\$3124,34	\$3348,66	\$3582.02
33.01.11 Pruebas Psicométricas	\$8017,60	\$8593,23	\$9192.07
33.01.12 Pruebas Proyectivas	\$8642,46	\$9262,96	\$9908.48

Se han incorporados nuevos códigos de prestaciones, a saber:

Entrevista para padres (33.40.10): se otorgarán 12 sesiones por año prestacional, hasta dos sesiones mensuales referidas a terapias de niños o adolescentes.

Evaluación Neurocognitiva (33.40.11): para el reconocimiento es necesario aportar Historia Clínica detallada realizada por médico neurólogo o Psiquiatra con resultado de test Minimental. Se reconocerán por única vez. La prestación puede ser realizada por Profesional de la Salud con certificación de formación en neuropsicología (debe presentarse al momento de solicitar la autorización de la práctica).-

Orientación Vocacional (33.40.12): se reconocerán a afiliados que se encuentren en nivel educativo secundario, terciario y universitario. Cada Profesional no puede atender más de un integrante del grupo familiar.

El profesional presentará sus prestaciones por períodos vencidos (mes inmediato anterior) del 1 al 14 de cada mes en la sede del Colegio de Psicopedagogos sito en calle 1º de Mayo 3065 con la documentación correspondiente (ordenes autorizadas, pedido de autorización por parte del profesional, diagnóstico y sesiones fechadas y firmadas).

Si en la orden autorizada figura "**Coseguro abonar al efector**" el paciente deberá abonar el monto indicado al Profesional y la obra social la diferencia.

El pago de las ordenes se realizará dentro de los 60 días desde la recepción de la facturación. Se abonará en la cuenta que el Profesional asigne, contraentrega del recibo o factura.-